

Programa Electoral para la Junta Directiva de la AEF de la Candidatura encabezada por Javier Nadal Ariño (Fundación Telefónica), para el periodo 2019 – 2023

1. En el mandato de la Junta Directiva, que está a punto de concluir, se han cumplido ampliamente los principales objetivos que se plantearon en la asamblea del 25 de Junio de 2015, además de algunos que se fueron añadiendo a lo largo del mandato. A continuación se destacan los más relevantes:
 - Protectorado y Registro únicos de ámbito estatal
 - Mejora de los incentivos fiscales, incluido el micromecenazgo
 - Freno a la reforma intervencionista de la Ley de Fundaciones
 - Cambio del sistema de cuotas
 - Dotar Reservas por más de 150.000€
 - Dos ediciones del Foro Demos
 - Edición quincenal del Boletín Jurídico
 - El ABC Fundaciones y refuerzo de la Asesoría Jurídica
 - Compliance y Parámetros de Transparencia
 - Estudios y publicaciones del INAEF
 - La nueva etapa de Dafne
 - Blockchain y Alastria
 - Escuela de Patronos
 - Nueva sede en espacio coworking de Impact Hub

2. En el próximo periodo 2019-2023, debemos seguir avanzando en el cumplimiento de los fines de la AEF, en su sostenibilidad y en la modernización de la asociación y del sector fundacional. He aquí los principales retos que tendremos que afrontar:
 - Visibilizar mejor el impacto social del sector fundacional y la percepción pública del sector y de la AEF. Ser reconocidos socialmente como legítimos representantes de la sociedad civil y del tercer sector, potenciando la comunicación y la capacidad prescriptora de la AEF.
 - Potenciar nuestra acción en los territorios. Adecuar la estructura de la AEF para llegar a las fundaciones de todos los puntos de España y apoyar las iniciativas de los socios.
 - Participar activamente en el ecosistema del tercer sector y ser referentes de transparencia, cooperación entre entidades del sector, modernidad, profesionalidad, buen gobierno, rendición de cuentas y comportamiento ético.
 - Organizar estratégicamente la actividad de la AEF y de las Fundaciones alrededor de los ODS y la Agenda 2030.
 - Impulsar la Filantropía y el reconocimiento de los Mecenas.
 - Mejorar la regulación incluyendo la fiscalidad y los incentivos.
 - Generar sinergias transversales para potenciar la innovación, la cooperación, la transformación digital y la inversión de impacto.
 - Facilitar el networking entre fundaciones y con otros agentes del tercer sector y empresas.

- Potenciar la presencia internacional de la AEF, en particular en la Unión Europea, y facilitar el contacto de los socios de la AEF con fundaciones internacionales.
 - Articular la participación en el sistema de Ciencia e Investigación europea de acuerdo con la Declaración de Roma de Noviembre de 2014, sobre Investigación e Innovación Responsable (IIR).
 - Continuar la labor editora de estudios y datos sobre el sector fundacional.
 - Ofrecer formación de calidad, potenciando el acceso *on line*.
 - Profundizar la reforma de la AEF y su gobernanza
3. La Junta Directiva es estatutariamente el máximo órgano de gobierno de la Asociación y, para mejorar su eficacia, se propone reducir su tamaño en un tercio. Sin embargo, esto debe ser compatible con el objetivo de incrementar el número de fundaciones que se impliquen, de manera activa, en la dinámica asociativa. Para ello, proponemos articular una red de Grupos de trabajo y Comisiones, alrededor de la Junta Directiva, que, con gran autonomía y flexibilidad, respondan a los retos actuales y futuros que tenemos que afrontar.
 4. El Comité Ejecutivo, como órgano delegado de la Junta Directiva, deberá actuar como una presidencia coral, dando visibilidad a la diversidad existente en nuestra base asociativa.
 5. El Director General deberá tener mayor visibilidad que le corresponde como ejecutor del plan estratégico aprobado por la Junta Directiva.
 6. La candidatura formalmente considerada, está constituida por las fundaciones candidatas a la Junta Directiva que figuran en el último punto de este documento, pero consideramos que el gobierno de la Asociación no se limita a la Junta Directiva, sino que se completa con el Consejo Territorial y las Comisiones que se enumeran a continuación y que serán constituidas en la primera reunión de la nueva Junta Directiva, si resulta elegida. Tras la denominación de cada una se incluye a una o varias fundaciones que organizarán el arranque de la actividad. La incorporación de nuevas fundaciones se regirá por los procedimientos que propongan los propios Grupos y ratifique la Junta Directiva:

Consejo Territorial. Será presidido por el Presidente de la AEF y participará el Director General, además de las siguientes fundaciones:

F. Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (Armando Adeba)

Fundación Maimona (Alejandro Hernandez Renner)

Fundación Universidad de Valencia (Cristóbal Suria)

Fundación Barceló (Rafael Torra)

Fundación Ecología y Desarrollo (Jose Ángel Rupérez)

Fundación Antonio Aranzábal (Maite Aranzábal)

Este Consejo tratará de la organización institucional de la AEF en el ámbito territorial, de la cooperación con otras asociaciones y demás agentes del tercer

sector, de la definición de las actividades a realizar en cada territorio y de las cuestiones referentes a de despoblación, desarrollo comunitario e innovación social vinculada al territorio. Su primer mandato será hacer una propuesta estratégica que desarrolle estos objetivos.

Agenda 2030 y ODS

Fundación Accenture (Ana Millán Chapado)

INAEF

Amadeo Petitbó Juan

Fundaciones Filantrópicas Personales y Familiares

Salvador Más de Xaxás

Investigación e Innovación responsable

Fundación Hermanos Álvarez Quirós (Jose Ignacio Fernández Vera)

La relación entre ciencia, tecnología y sociedad tuvo, en la llamada Declaración de Roma, de la Unión Europea, de noviembre de 2014, sobre investigación e innovación responsable, un punto de inflexión. Aquella abogó por situar al Ciudadano en el mismo plano que la Academia, la Empresa y el Gobierno en el proceso de creación de conocimiento que permita la solución de problemas que les afectan. El objeto de esta Comisión es activar este mandato desde la AEF.

Gobernanza

Fundación KPMG (Pedro León y Francia)

Cooperación y Alianzas

Fundación Acción contra el Hambre (Olivier Longué)

Fundación Ayuda en Acción (Marta Marañón)

Fundación Intermon

Fundación Seres (Ana Sáinz)

Sinergias e Innovación Social

Fundación Daniel y Nina Carasso (Isabelle Le Galo Flores)

Fundación Lealtad (Ana Benavides González-Camino)

Fundación Lukas (Susana Pérez Herrero)

Fundación Ship2B (Clara Navarro)

Fundación Ashoka (Alexandra Mitjans)

Universidades y educación

Fundación Botín (Javier García Cañete)

Fundación Europea Sociedad y Educación (Miguel Ángel Sancho)

Fundación Junior Achievement (Blanca Narváez)

Fundación Universidad Carlos III (Ignacio Sesma Sánchez)
Fundación Universidad de Valencia (Cristóbal Suria)
Fundación Universitaria San Pablo CEU (Javier M^a Tello Bellosillo)
Fundación Universidad Autónoma de Madrid (Fidel Rodriguez)

7. Esta lista se completa los Grupos Sectoriales y los Consejos Autonómicos existentes así como con el Consejo Asesor y el Consejo del INAEF que continúan en sus funciones actuales. En el futuro la configuración de Consejos, Comisiones o Grupos se adaptará a las necesidades de cada momento.

Lista de la Candidatura a la Junta Directiva de la AEF para el periodo 2019-2023

Presidente Javier Nadal Ariño (Fundación Telefónica)

Honorio Bando Casado (Fundación de Educación para la Salud)
Julio Domingo Souto (Fundación Mapfre)
Alberto Durán López (Fundación ONCE)
Elisa Durán Montolio (Fundación La Caixa)
Pilar García Ceballos-Zúñiga (Fundación Caja Extremadura)
Carmen García de Andrés (Fundación Tomillo)
Luis González Martín (Fundación Germán Sánchez Ruipérez)
Beatriz Herrera de Miguel (Fundación Mahou)
Isabelle Le Galo Flores (Fundación Daniel y Nina Carasso)
Marta Marañón (Fundación Ayuda en Acción)
Salvador Mas de Xaxás (Fundación Exit)
Adolfo Menéndez Menéndez (Fundación Princesa de Asturias)
Suzana Mihalic (Fundación Barrié)
Vicente Montes (Fundación Rafael del Pino)
Clara Navarro (Fundación Ship2b)
Pedro Tomey Gómez (Fundación Aon)
Alicia Torrego Giralda (Fundación Conama)

Madrid, 17 de abril de 2019